



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Diciembre de 2010

979/10

Expte. N° 14.400/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita la evaluación periódica en el marco del Régimen de Permanencia aprobado por Res. N° 014-CS-04 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° de la Resolución N° 014-CS-04 establece que “Las Comisiones que intervendrán en la evaluación de los docentes regulares que están en el Régimen de Permanencia, estarán constituidas por tres miembros titulares y por lo menos tres suplentes respectivos. Al menos un miembro de la Comisión Evaluadora debe ser externo a la Universidad para todas las categorías, debiendo los mismos cumplir los requisitos de los Jurados de Concursos Públicos Abiertos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 58 B) del Estatuto”;

Que el Artículo 4° de la Resolución N° 014-CS-04 establece que “Los integrantes Titulares y Suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares”;

Que la Escuela de Ingeniería Civil eleva la nómina de los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **Ing. Héctor Raúl Casado**, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semixclusiva de la asignatura **Estructuras Laminadas** de la carrera de Ingeniería Civil;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 304/10 aconseja aprobar la nómina de los miembros de la Comisión Evaluadora;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIX sesión ordinaria del 01 de Diciembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la siguiente nómina de los miembros de la Comisión Evaluadora del **Ing. Héctor Raúl CASADO** sujeto al Régimen de Permanencia y elevarla al Consejo Superior para su convalidación:

**COMISION EVALUADORA**

TITULARES : - Ing. Enrique Emilio GALINDEZ – UNT  
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR – UNSa  
- Dra. Liz Graciela NALLIM – UNSa

SUPLENTES: - Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE – UNSa  
- Mag. Sergio Eduardo GUTIERREZ – UNT  
- Dra. Bibiana María LUCCIONI – UNT

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Departamento Docencia y elévese al Consejo Superior solicitando su convalidación.  
sía

Uta. Mónica Liana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA